

CÓDIGO N/A	EDICIÓN 5 VERSIÓN 0	FECHA DE REVISIÓN 1/08/2022	PAGINA 4 DE 31
---------------	------------------------	--------------------------------	-------------------

---

## REGLAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DEL CENTRO DE INFORMACIÓN EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DISEÑO

---

---

### CAPÍTULO III

---

#### **DEL HORARIO DE SERVICIOS.**

**ARTÍCULO 12.-** El horario general de servicio del CICTD es:  
Lunes a Viernes de 7:00 a 21:00 hrs.  
Sábados de 8:00 a 14:00 hrs.

Los horarios para áreas específicas son:

Servicios Especializados de Información,	L-V de 9:00 a 17:00 hrs.
Área de Mapoteca e INEGI,	L-J 8:00 a 16:00 hrs. y V 8:00 a 15:00 hrs.
Formación de Usuarios,	L-V 8:00 a 17:00 hrs
Sala de Medios Electrónicos	L-V 7:00 a 20:00 y S 8:00 a 12:00 hrs.

**ARTÍCULO 13.-** Durante las vacaciones se fijarán horarios y condiciones especiales en atención a las necesidades de la comunidad de usuarios y la organización del CICTD, que se darán a conocer anticipadamente.

**ARTÍCULO 14.-** La disponibilidad del horario de servicios estará sujeta a:

- Comunicados oficiales de la Dirección General del Sistema de Bibliotecas.
- Causas de fuerza mayor.